EL RADICAL

ÓRGANO LOCAL DEL PARTIDO

Año I | Redacción y Administración: Canalejas, 152 - 1.° | Ferrol, 15 de Junio de 1935 | Se publica los sábados. No se devuelven los originales | Núm. 6

POLITICA MUNICIPAL

El Presupuesto Extraordinario

Presupuesto Extraordinario para el año 1935

RELACION NUM. 1.—OBLIGACIONES GENERALES	
CAPITULO 3.° OBLIGACIONES GENERALES	
Art. 3.°—Operaciones de crédito municipal:	
Para los gastos de emisión de un nuevo empréstito, timbre de negociación, derechos reales, propaganda; etc.	155.000 Ptas.
RELACION NUM. 2.—CAPITULO 10	
Art. 3.°—Instituciones escolares:	
Por la aportación que corresponde al Ayuntamiento con motivo de la construcción de grupos escolares	70.000 "
RELACION NUM. 3.—CAPITULO 11.—OBRAS PUBLICAS	
Art. 1.° - Edificaciones:	
Para las obras de ampliación de la Casa Consistorial	100.000 "
Para las obras de construcción del nuevo Hospicio Municipal	440.000 "
Para las obras de construcción de un nuevo Matadero	400.000 "
Para las idem id. de un garage	80.000 "
Para ampliación del Mercado	20.000 "
Para la instalación de los servicios sanitarios y adquisición de muebles para el nuevo Hospicio Municipal	60.000
Para pago de las obras que se efectúen en la casa núm. 40 de la calle Cárcel Vieja, a fin de habilitarla para habitación de los profesores de las Escuelas Graduadas de Ferrol Viejo, y de una oficina de Arbitrios	60.000 "
Para la construcción de evacuatorios en las plazas de Amboage y Churruca	50.000 "
	1.210.000 "
RELACION NUM. 4.—CAPITULO 11.—OBRAS PUBLICAS	
Art. 2.°—Expropiaciones para apertura y ensanche de vías públicas:	
Para las expropiaciones de terrenos del ensanche de la carretera de Castilla	115.000 "
Para la adquisición de terrenos que posee en esta ciudad el ramo de Guerra	100.000 "
Para íd. de id. con destino al nuevo Cementerio	30.000 "
Para las expropiaciones que haya que realizar dentro del término municipal	150.000 "
Para la apertura de la calle de Canalejas	20.000 "
	415.000 "
RELACION NUM. 5.—CAPITULO 11	
Art. 3.°—Vías públicas:	
Para las obras que se efectúen en los terrenos contiguos al Paseo de Herrera	40.000 "
Para las id. de pavimentación de varias calles	610.000 "
Para la construcción de andenes en la carretera de Castilla	60.000 "
	710.000 "
RELACION NUM. 6.—CAPITULO 11.—OBRAS PUBLICAS	
Art. 7.°—Abastecimiento de aguas:	
Para los gastos que origine la ampliación de la red de distribución de aguas	100.000 "
RELACION NUM. 7.—CAPITULO 11.—OBRAS PUBLICAS	
Art. 8.° Fuentes y lavaderos:	
Para las obras de construcción de un lavadero en Ferrol Viejo	46.465 "
RELACION NUM. 8.—CAPITULO 11.—OBRAS PUBLICAS	
Art. 9.°—Nueva Necrópolis:	
Para las obras de construcción de un nuevo Cementerio	200.000 "
RELACION NUM. 9.—CAPITULO 18.—IMPREVISTOS	
Artículo único.—Imprevistos:	
Para los gastos de esta clase se consignan	18.535 "
INGRESOS	
RELACION NUM. 1.—CAPITULO 5.°—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS	
Art. 2.°—Reintegro por varios conceptos:	
Por lo que se calcula que deben reintegrar los propietarios de las obras de nueva pavimentación que se ejecutan con cargo a este presupuesto	425.000 "
RELACION NUM. 2.—CAPITULO 5.°—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS	
Art. 6.°—EMPRESTITO:	
Por importe total del empréstito, cuyo producto se destinará a las obras de nueva construcción y adquisición de terrenos que se detallan en este Presupuesto Extraordinario	2.500.000 "
IMPORTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.925.000 "
IDEM EL ID. DE INGRESOS	2.925.000 "

En la sesión extraordinaria, celebrada por nuestra Corporación municipal, el lunes último, quedaron aprobadas las bases del Empréstito de 2.500.000 pesetas que se han de emitir para poder acometer el plan de obras que figara en el Presupuesto extraordinario. Esto significa un paso definitivo en asunto de tan capital importancia para Ferrol. Resta, sólo, conseguir del Ministerio de Hacienda la autorización correspondiente y, una vez obtenida, se celebrará el concurso, al que podrán acudir cuantas entidades lo deseen para contratar ese Empréstito.

Hemos de suponer que esas tramitaciones se han de llevar con la mayor actividad a fin de que en el menor plazo posible puedan dar comienzo las obras.

Haber llegado a la aprobación del Presupuesto extraordinario y de las bases del Empréstito es, para nosotros, una de las mayores satisfacciones que puede producirnos la política. Hemos seguiCo el camino que nos trazamos desde el principio y hemos llegado al final luchando de frente sin que nos causaran desmayo las insidias, los insultos, las injurias (hasta se llegó a insinuar que había fuertes comisiones de los Bancos). En este problema, como haremos en todos, hemos meditado bien lo que habíamos de hacer, y, decididos a dar un paso adelante, no cejaremos hasta dar cima a nuestros propósitos. Después, la opinión sensata y el tiempo nos darán la razón.

Se está haciendo uso y abuso de los sacrificios que este Presupuesto va a costar al Ayuntamiento. Y en esto, como en todo donde los números juegan, habría para estar discutiendo indefinidamente, sin que hubiese acuerdo posible. Sobre todo cuando hay uno que no quiere convencerse. Nosotros diremos, por última vez, que la operación conviene al Ayuntamiento por todos conceptos. En el aspecto económico—según decíamos en nuestro número de 1.° del actual—porque esos 2.500 000 pesetas, por virtud de las obras que se conseguirán, se convertirán en un volumen de obra de unos 7.500.000. De manera que, aun admitiendo como buenas las teorías de [illegible] de Izquierda Republ[illegible] relación que dábamos en dicho número, y que reproducimos hoy, aparece saldada la cifra que el Ayuntamiento tendrá que pagar en los 40 años. Pero hay más, sin salirnos del aspecto económico: abierta una cuenta y manejando las mismas cifras que da nuestro colega, aunque aclarando algunas de ellas y agregando otras - para así ajustarnos a la realidad—nos encontramos con lo siguiente;

AL DEBE:

Para los gastos de emisión, corretaje, timbre, derechos reales, etc , ptas ..	155.000
Cantidad global a pagar en los 40 años.	7.440.000
TOTAL. .	7.595.000

AL HABER:

Importe de 5.000 obligaciones de 500 pesetas	2.500.000
Contribuciones especiales por arreglo de calles	425.000
Cantidad que invertirá el Estado en la construcción del Grupo escolar «Pablo Iglesias», una vez le sean concedidos los terrenos..	3.000.000
Idem aproximada para el Instituto ...	1.500.000
Idem idem para Cuartel de la Guardia civil	500.000
Intereses que devengará el dinero inmovilizado	150.000
Cantidad por alquileres que se economizará el Ayuntamiento durante los 40 años, a razón de 50.000 ptas anuales	2.000.000
Contribuciones especiales por andenes en la Carretera de Castilla..........	40.000
Solares a vender procedentes de las expropiaciones de la Carretera de Castilla y de dentro de la población......	90.000
Idem de los adquiridos al Ramo de Guerra........	50.000
TOTAL..	10.255.000
Saldo a favor del Ayuntamiento, pesetas ..	2.660.000

Las 150.000 pesetas de intereses por capital inmovilizado, es una cifra calculada por lo bajo, pues si tomamos como base los 5 años que «IR» asegura que han de invertirse en las obras, y si tenemos en cuenta que el importe de éstas no ha de ser satisfecho hasta la terminación de las mismas, es calcular por lo bajo hacer un promedio de dos años, que al 3 % de interés normal por las cantidades depositadas en cuenta corriente, a seis meses, tendremos esas 150.000 pesetas.

Los 2.000.000 de pesetas por economía en alquileres, tampoco es cálculo aventurado. En efecto, el Ayuntamiento se economizará anualmente por este concepto una cantidad de 50.000 pesetas aproximadamente, que multiplicada por 40 años que durará la liquidación del Empréstito (hay que tener en cuenta que esa economía persistirá indefinidamente), hace el total señalado.

Las tres últimas partidas del Haber son las mismas que nos dá «IR». No necesitan, por lo tanto justificación.

Y hay otras importantes, importantísimas partidas, que hay que pasar a este lado de la cuenta, partidas que han de producir grandes ingresos pero que por el momento no pueden calcularse. Tales son el Cementerio, el Matadero y la ampliación de la red de aguas. Las dos primeras, sobre todo ¿hasta cuanto podrán producir?

Tampoco está conforme nuestro adversario con la relación de obras; el Hospicio parece que es la causa de esta disconformidad. Nosotros solo podemos decir, que para que el actual edificio resulte capaz habría que construir un piso más, aparte de otras obras de imprescindible necesidad. Sabemos que, consultado el Sr. Arquitecto Municipal sobre este ex[illegible] daría sin luz, y por lo tanto sin condiciones de la más elemental higiene, porque se formaría una especie de tubo que impediría llegar nunca el sol. Este informe es el que obligó a nuestros concejales a votar [illegible] trucción del [illegible]

Seguimos [illegible] referente a l[illegible] consignan p[illegible] obras. [illegible] 400.000 [illegible] el Matadero, «IR» [illegible]. Consignábamos [illegible] el Garage, y el colega 60.000. Cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco para el lavadero, contra 40 000. Eso no tiene importancia; puede haber error de cálculo en más o menos. Los resultados de las subastas nos lo irán diciendo.

Y, terminamos [illegible] demostración de qu[illegible] refiere a la par[illegible] peración no solam[illegible] ruinosa para el Ayuntamiento, sinó que es conveniente.

¿Tendremos necesidad de repetir que otras razones de orden práctico y moral existen para ir a ese Presupuesto extraordinario? Insistiríamos en la necesidad de acometer con la mayor urgencia esas obras, porque constituyen necesidades apremiantes de que hacíamos mención en nuestro repetido número del 1.° del mes corriente. Si se atienden con el Presupuesto ordinario ¿a que se acude primero?

Si a la construcción del Cementerio y Matadero, dos obras, insistimos, urgentísimas, absorberían éstas el Presupuesto de tres años y medio.

Si dejamos esas dos construcciones y atendemos al arreglo de calles con prioridad, habríamos que invertir el Presupuesto de tres años, a razón de las 186 000 pesetas, de que habla «IR». Y esto a base de las 610 000 pesetas que van consignadas. Si se adoptase la cifra de 1.400.000 pesetas, que nuestro contendiente dá, se necesitarían los presupuestos de 8 años, habida cuenta de que a los propietarios no se les debe ni puede cobrar sin terminar la obra.

Y durante este tiempo estarían sin resolver los demás problemas. ¿Sabe el lector lo que esto significa? Pues el riesgo de que, cuando menos, puedan perderse los tres millones de pesetas que están concedidos para la construcción del Grupo Escolar «Pablo Iglesias. ¿Quién puede evitar que un día las Cortes consideren más conveniente la aplicación de esa cifra para otras atenciones todos los días está sucediendo esto) y quede anulada en los Presupuestos del Estado? Y mientras tanto, los niños vagando por las calles, porque ni hay escuelas bastantes, ni las que hay reunen las mínimas condiciones de higiene.

Y seguirán las calles que más necesitan de agua, sin ella. Y las fuerzas de la Guardia Civil, sin local donde alojarse. Y los niños del Hospicio en un caserón que sería muy bueno en el siglo XIX; pero, que hoy, que todos los pueblos que sienten preocupación por la infancia desvalida construyen edificios con todos los adelantos que la civilización exige, (en La Coruña se va a construir un edificio para Asilo Provincial presupuestado en tres millones de pesetas) no es lo que



necesita Ferrol, que se ve en la necesidad de atender constantemente a un número de asilados superior a cien. Y los niños del Instituto continuarán dando sus clases en la antigua Cárcel, edificio falto, en absoluto, de todas las condiciones que la moderna Pedagogía exige. Y una Casa Ayuntamiento digna de una aldea de 3.000 habitantes. Y... ¿para qué seguir?

En el orden moral hay un problema que supera en importancia a todos los que dejamos reseñados. EN FERROL HAY CIENTOS DE OBREROS QUE SE MUEREN DE HAMBRE Y de la misma manera que el Gobierno, cumpliendo con un primordial deber, está estudiando la manera de solucionar el espantoso problema del paro obrero, imponiendo el Estado todos cuantos sacrificios sean necesarios, los ayuntamientos tienen esa misma obligación. El Presupuesto ordinario, del nuestro, permite ir al Empréstito para el Extraordinario con sus recursos normales. Si no pudiera hacerlo, si hubiese necesidad de imponer a cada ciudadano, de los que comen todos los días, el sacrificio que supone el pagar cinco céntimos más por el litro de vino o de aceite, o por el kilo de azúcar; si hubiera, en fin, que solicitar de cada vecino una pequeña contribución para remediar el triste espectáculo que ofrecen cientos de familias en la más espantosa miseria; de seres que agonizan sin tener lo más indispensable para poder vivir, iríamos en la seguridad de que la opinión, en general, nos ayudaría con su aplauso.

En fin, como decimos más arriba, el Ayuntamiento está en condiciones de acometer esa empresa porque cuenta con recursos suficientes para ello. Y no solamente para esto, sino también para ir haciendo frente a sus obligaciones después. Si no fuera así, no podría tampoco «dejarse ir» cómodamente con un «no puedo»; obligatoriamente necesitaría arbitrarse recursos.

Dice «Ir» también que el paro abrero, que se reduciría bien poco, se agravaría después. Si con este plan de obras, de cerca de ocho millones de pesetas, se reduce poco el paro obrero, ¿piensa reducirlo el tan repetido semanario, con el de 2.940.000 que propone? Y agravarse después ¿por qué? Cada día tiene sus afanes y tenga la seguridad de que, cuando las obras proyectadas se terminen, porque la situación nacional e internacional haya mejorado—permítasenos un pequeño optimismo—o bien porque Ferrol haya salido de este letargo—también somos optimistas en este aspecto—nuestros obreros encontrarán donde seguir ganando su pan. Por de pronto que coman ahora; después ya se verá.

Existe un peligro, sin embargo. Que llevando las obras sin cálculo y demasiado precipitadamente, se repita el caso de Sevilla, adonde arribó un gran número de obreros, al calor de las obras de la Exposición, obras que al terminarse crearon a la Capital andaluza un gravísimo problema social. Tenemos la seguridad de que nuestros concejales han tenido esto en cuenta, y sabemos que su plan a seguir será el siguiente: Conocer exactamente el número de obreros en paro forzoso. Fijar en los pliegos de condiciones para las subastas, la de que el ochenta por cien de los obreros que habrán de emplearse, llevarán cuando menos, dos años avecindados en Ferrol. Tiempo máximo de duración de cada obra contratada. Número de obreros que, en relación con el plazo que se fije, absorverá cada una. Y, conocido esto, ir desarrollando el plan escalonadamente.

Poniendo en práctica este plan, nuestro correligionario señor Cenalmor, hizo un ruego en la sesión del Ayuntamiento celebrada el jueves último para que por la Alcaldía se pidan a la Oficina de Colocación Obrera o Bolsa de Trabajo (¿. .?) el Censo que existe de obreros parados. Censo que esperamos conocer con verdadera curiosidad, porque es posible que haya que proponer a algún funcionario para la Medalla del Trabajo. Y recomendamos una gran atención a esta labor, porque es necesario el debido respeto a todos los obreros por igual. Es decir, que no debe concederse preferencias a ningún sector político ni social para ser inscripto, debiendo dar las mayores garantías de que lo mismo serán sindicalistas, que socialistas, que obreros sin filiación determinada. Que en el derecho a vivir trabajando, para nosotros no pueden existir privilegios.

Y vamos a terminar. Pero no lo haremos sin recordar la pregunta que hemos hecho y que no ha tenido hasta ahora contestación: Si el Ayuntamiento no está en condiciones de hacer esta operación de crédito, ¿POR QUÉ LOS QUE COMPONIAN LAS MINORIAS SOCIALISTAS Y DE IZQUIERDA REPUBLICANA LO INTENTARON HACER POR DOS VECES? Sí, señores, sí; intentaron hacerlo y no lo consiguieron porque a las puertas donde llamaron no les han contestado. ¿Y por qué desde que se constituyó la Corporación actual, han dado su conformidad plena a este proyecto, incluso votar la consignación en el presupuesto ordinario para la cantidad para atender al pago de intereses y amortización del Empréstito? Ahí está el Sr. López Otero, que en un momento de emocionada sinceridad, decía en la última sesión que él había votado a favor del Presupuesto extraordinario PORQUE LA MINORIA DE IZQUIERDAS—A LA QUE PERTENECE—LE HABIA AUTORIZADO.

Por eso decíamos en uno de nuestros números anteriores que esa táctica no podía obedecer más que a ineptitud o a sectarismo, Si con el Ayuntamiento anterior —y con éste en las Comisiones y en sesión pública durante la discusión del Presupuesto ordinario—estaban conformes con el Empréstito, y ahora no, es ineptitud, porque o antes o ahora no saben lo que hacen. Si sabiéndolo niegan ahora toda su labor anterior, es sectarismo. Elijan y quédense con lo que más les acomode.

¿Saben ustedes, en fin, el porqué de ese «guirigay» que ahora se ha armado? Pues, porque «duele» no poderse presentar como redentores de los obreros y hacer prosélitos para determinadas Sociedades de resistencia.

LA DESEADA

La Bandera de la República

Dedicada al Partido Republicano Radical de Ferrol.

Bandera tricolor, Bandera excelsa;
Bandera de mi Patria;
Emblema sacrosanto de una idea
De ensueños, de ilusión y de esperanzas:
De triunfos pasajeros, momentáneos;
De luchas enconadas,
De mártires y de héroes,
De vidas inmoladas
En holocausto de ideal sublime
Propio de don Quijote y Sancho Panza.
Bandera cuyos pliegues cobijaron
Las más ardientes ansias
De tantos corazones valerosos
Pródigos de su sangre, de oro y grana,
Que, a prueba de amarguras,
Tomó un tinte de sangre amoratada.
Fuiste Bandera tremolante, en lucha:
Fuiste emblema, guión y capitana:
Fuiste un sueño, del cual has despertado
Victoriosa, triunfante, aureolada.
Por la voz clamorosa de tu pueblo;
Por el voto en las urnas, y sin armas;
Por unánime imperio de una idea;
Por la fuga nocturna de un monarca.
Fuiste Madre y madrina de una "Niña"
Que el pueblo bautizó "La Deseada".

Bandera tricolor, Bandera mía,
Nueva enseña de España
Bendita por la sangre que tus hijos
Dieron por ti sin limite y sin tasa,
Y que airosa pregonas tu victoria
Sobre una testa ya descoronada.
Deja que aquí, Bandera, asocie el nombre
Del pueblo, que es la Patria,
Que cubres con tus pliegues
De Madre, pura y santa:
Deja que penetrando en los sentires
De un pueblo en alborozo que te aclama
Me acerque de rodillas,
Y en la efigie bordada,
En el nombre que da guardia a tu lienzo,
En tus sedas moradas, roja y áurea;
En esa labor fina y primorosa
De mano angelical y ferrolana
Que, al matizar tu imagen,
Puso en ella tal fe que te dió un alma;
Deja, Bandera mia,
Bandera idolatrada,
Que en nombre de este Pueblo, hidalgo y noble
Que gozoso te aclama,
Un ósculo de amor pongan mis labios,
Compendio del amor de toda España.
Y déjame que al darte a mi Partido
Como ofrenda adorada,
Le pida que te guarde y te respete
Cual si fueras reliquia sacrosanta,
Y te emplee en los actos de justicia
Y de honor, en servicio de la Patria.

Bandera tricolor, noble Bandera;
Tú que fuiste por todos aclamada
Y que al mundo dejaste sorprendido
Y admirado con tu victoria rápida:
Tú que sabes muy bien lo que son duelos;
Tú que sabes muy bien lo que son ansias
Y penas, y quebrantos y amarguras,
Inquietudes y lágrimas,
Unas veces sufridas en destierro
Otras muchas bajo el Sol de la Patria
Tiende amante la vista hácia nosotros,
Y ejerciendo de Madre y soberana
Sé manto protector para tus hijos;
Da consuelo y alivio a nuestras almas;
Sé bálsamo que cure a aquel que sufre;
Da ayuda al que produce y que trabaja.
Que no hay ricos que derrochen todo;
Que no haya pobres que no tengan nada.
No persigas a nadie; acoge a todos;
Pon al pobre y al rico en la balanza;
Fúndelos con tu amor, mata el microbio
De la ambición y la miseria humanas,
Y ya verás, Bandera, como entonces
El himno alegre y santo de la Patria
Es himno del amor, de un amor único:
De un amor grande: ¡del amor a España!

MAXIMINO RODRIGUEZ HERRERO.

Ferrol-1934.

N. de la R.—Con motivo del reciente decreto del Gobierno, relativo al uso de banderas y emblemas, nos pareció de oportunidad, nunca mejor aprovechada, dar a la imprenta la preinserta bella composición, original de nuestro dilecto amigo y entusiasta correligionario don Máximino Rodríguez Herrero.

Con la poesía—con unción leída por su autor—, hizo éste donación generosa al Centro Radical, de la valiosa bandera con que actualmente cuenta, y bien guarda en adecuada vitrina, en ocasión de commemorar la democracia española el tercer aniversario del glorioso Catorce de Abril, revisitiendo el acto de dicha ofrenda, celebrado en los salones del Ateneo, caracteres de emocionante solemnidad. ¡Bien, don Máximino!

...EN FRENTE DE LA ANARQUIA

El señor Salazar Alonso, desde las columnas de un diario madrileño ha dado cumplida respuesta a una alusión de que fué objeto por parte del señor Ossorio y Gallardo en un reciente informe ante el Tribunal de Garantías, defendiendo al Sr. Companys.

Apeló a su conferencia en el Circulo de Unión Mercantil, y a su folleto para demostrar fué él quien señaló a la opinión y al propio Gobierno, como se iba fraguando el pasado movimiento revolucionario de Octubre.

Salazar Alonso consideró oportuno y eficaz provocar el estallido para batirlo antes de que adquiriese mayores proporciones. De ahí, que no fuese partidario del pastel con que se quiso conjurar la huelga de metalúrgicos que era lo base que tenian preparada para comenzar el movimiento general. Como lo quiso ser la fracasada huelga de campesinos; como la rebelión de los Ayuntamientos vascos. Detalle por detalle, Salazar Alonso, señaló el camino qut llevaba la conspiración cada dia más extensa y envalentonada. Lo de la presencia de la Ceda en el Gobierno para dar la voz de guerra, fué un burdo pretexto porque todo estaba concebido y preparado.

Ahora mismo, después del fracaso, cuando los poderes públicos se muestran con los vencidos con una generosidad que de triunfar el movimiento ellos nunca hubieran tenido para los demás, ellos retadores y ensoberbecidos, amenazando una nueva revolución.

"En esta hora difícil—dijo el Sr. Salazar—, cuando los gobernantes marchan hacia la normalidad; en esos instantes peligrosos del convaleciente, elevamos con respeto nuestra voz, como en abril como en septiembre, para advertir que el disco rojo no ha dejado aún lugar al signo de la tranquilidad Cuenta el Gobierno con asistencias que desde hace muchos años no tuvo ningún otro. Puede hacerlo todo. Está en el deber de hacerlo todo. No estriba el caso de esta época en vencer una subversion sino en impedir, sin titubeos, nuevos brotes revolucionarios. A la táctica conocida, fácilmente presumible, exteriorizada de continuo hay que oponer la contrarrevolucionaria. Para ellos, octubre fué episodio. Tratan de elevarlo como aliciente, estímulo, ejemplo de heroísmo. Con gallardía insisten en linea que reputan no quebrada. No se quiebre tampoco la que se opone a sus designios...!"

PALIQUE

PERDON

El semanario del Partido Socialista ferrolano, viene publicando un entrefilet, de estilo neroniano, que revela dos cosas: falta de memoria y malas intenciones.

"No perdonamos: no perdonaremos", dice ese periódico en nombre del Partido. Y nosotros, que no hemos perdido la memoria, preguntamos: ¿a quién tiene que perdonar? ¿Ha recibido alguna ofensa tan sangrante que no admita la posibilidad de que el perdón pueda restañar la herida y calmar el daño sufrido?

El perdón para las culpas se ha invocado siempre, y lo han pedido todos, y salvo los eternamente desagradecidos, cuando el perdón les ha llegado se ha recibido con alegría, y se ha sabido agradecer.

Ese entrefilet dice que los socialistas han recibido una ofensa y no la perdonan; y ios que no somos de esa comunidad política negamos razón a tal aserto y derecho para la amenaza porque ¿quién ha sido aquí el ofendido?

Entendemos que se hace referencia a la triste jornada del mes de Noviembre. Pues bien: puestos a reclamar perjuicios y castigos, y a proferir amenazas, ¿quién tiene derecho a hacerlo? ¿Los socialistas que, con Largo Caballero por guía se han cansado de decir que irían a la revolución para implantar una república de clase, para ellos, y que destruyeron edificios, mataron a centenares de personas, desvalijaron los Bancos, y no llevaron a cabo más salvajadas porque una cosa es creer que lo es uno todo y otro el serlo, o las familias de las infelices víctimas que en Asturias y otras ciudades han sufrido vejámenes, perjuicios y sacrificios en sus vidas y haciendas que no recuperarán jamás?

¿Qué culpa tienen esos compatriotas de que los socialistas vivan enfatuados y equivocados, creyendo que solo ellos son los dueños de España, y que los demás, políticos o no políticos, no tenemos derecho a la vida y a exponer nuestra manera de pensar y sentir?

"¡No perdonamos!..." ¿Quién es aquí el que tiene que perdonar? ¿Y a quién?

El que tiene que perdonar en este caso es el que ha perdonado ya, cargando con una responsabilidad que nunca será agradecida por los espíritus de bajo vuelo y peores sentimientos.

Quien ha perdonado ha sido la parte ofendida y perjudicoda: ha sido España, nuestra Madre, que estimando la proposición de indulto que le presentó un preclaro hijo que, para honra de todos, la está gobernando, no tomó en cuenta las ofensas recibidas y llevó flores de amor y de piedad a los hogares donde el llanto y el luto infundían pavor.

España es la que tenía que perdonar, y ha perdonado. El Partido Socialista ¿qué es lo que tiene que perdonar? ¿El haber arrastrado a los trabajadores a una empresa de locos, de ambiciosos, que no han ido a laborar nada más que en su propio perjuicio? ¿Haber hecho perder muchas de las ventajas que los obreros habían ido conquistando a fuerza de tiempo y de constancia?

El perdón lo otorga el que ha sido ofendido, y como en este caso el ofensor ha sido el Partido Socialista, llevado a cometer tal locura por sus más irreflexivos y agresivos representantes, no es él quien tiene que perdonar. En cambio tiene el deber de ser agradecido ante la gracia del perdón que el Gobierno, por voz y voto del Partido Radical que dirige D. Alejandro Lerroux, ha concedido a sus afiliados acusados de grandes culpabilidades.

También tiene el deber, el Partido socialista, de pedir perdón a los trabajadores, por los daños que les ha causado por haberse lanzado a tan insensata locura, arrastrando a ella a muchos cándidos que se dejaron seducir por los cantos de las sirenas de su política. A esos si que tiene que pedirles perdón, y resignarse a aceptarlo, si se lo otorga.

Por lo demás, bracuconerías a un lado.

"No perdonamos" y piden perdón. "No perdonaremos": y ante el espectro de la horca que rondaba las figuras representativas de la revuelta, no han tenido recelos en pedir la magnanimidad mayor para una culpabilidad señalada para ellos por la justicia...

Y ahí tenéis por donde los hombres que han rechazado a Lerroux que le han escarnecido cruelmente sin otra razón que la de ser el único gobernante, el hombre cumbre ¡el único grande hombre de la República!, han tenido que ir a implorar para sus culpas y para sus hombres, perdón que Lerroux les ha concedido generosamente a costa de sinsabores y disgustos.

Si. Hay que decirlo muy alto para que lo oigan hasta los sordos.

Lerroux, con solo los votos de los Ministros radicales "impuso" la gracia del perdón para los hombres que vienen pregonando en todas partes que hay que inutilizar y matar a Lerroux. En cambio ellos en vez de concederle a él esa gracia, le hubieran aplicado la guillotina.

Quienes hablan de no perdonar han pedido y aceptado el perdón: y cuando lo han pedido y aceptado es que se consideran reos. Por lo tanto, si el entrefilet persiste en hacer gala de su pedantería, lo interpretaremos como reiteración de que "no perdonarán a Lerroux, ni aun después de haberles él perdonado".

Aunque esto, sin que lo digan ya lo sabemos.

Máximino RODRIGUEZ.

Oza de los Ríos, 10 de Junio.

EL PROBLEMA DEL PARO

Uno de los problemas de más envergadura en España, es sin duda el más serio, el del paro obrero, por el excesivo número de brazos que se encuentran en inactividad. Sin embargo no lo es tanto para lo que podemos llamar de obreros especializados, sino de aquellos otros en el que se cuentan innumerables oficios que pueden llamarse simplemente de aficionados, puesto que muchos de ellos no tienen oficio definido y trabajan indistintamente de carpinteros, canteros, albañiles, etc., y no son más que gentes que vienen de las aldeas más remotas a buscar jornales saneados en el pueblo, dejando abandonadas las tierras que acaso den para comer; pero que prefieren la vida activa y el dinamismo de las grandes urbes y poblaciones de relativa importancia.

Así se ve, que por ejemplo, en Madrid, son pocos los obreros verdaderamente madrileños que viven en su radio; sino que en su inmensa mayoría la ocupan los provincianos.

En Coruña, Bilbao, Santander y en el mismo Ferrol, más del cincuenta por ciento son de las aldeas limítrofes y de otros pueblecillos del interior y esto hace que en las poblaciones de alguna categoría sea en donde se sienta este paro y también a consecuencia del mayor número de habitantes en donde la vida no pueda abaratarse.

Los gobiernos deben preocuparse de este problema, no sólo dando trabajo que sea remunerador para el Tesoro sino también con miras al porvenir.

Uno de los puntos, acaso principales, que debe de tenerse en cuenta es el enorme número de terrenos propiedad del Estado, Provincia y Municipios, que están sin cultivar y ni siquiera con beneficio alguno para sus arcas.

Conozco, solamente en estos alrededores una cantidad enorme de tierras abandonadas propiedad del Estado y Municipios. Basta decir que uno de ellos tiene cerca de MIL FERRADOS (509.000 metros cuadrados) en una sola pieza. Otro de TRES CIENTOS ferrados (150.000 metros) sin contar con los innumerables terrenos que pertenecen a Guerra, Marina, etc.

Con esto, solamente con esto, España tiene incalculable riqueza por explota. Entrégueseles a los parados que quieran hacerla productiva; no se les cobre nada en los cinco primeros años y después de pasado este tiempo ya son ingresos para el Teosro, no solo por la contribución, directa, sino lo que indirectamente se recauda, como cédulas, arbitrios, trasmisión de bienes registros de la propiedad y otros muchos emolumentos de que es tan rico el Estado para sacar el dinero en donde lo haya.

Otro buen ingreso y de mucho alcance sería el referente a las posesiones españolas de Africa. Foméntese la emigración para esta costa, entrégueseles semillas, aperos de labranza y todo lo necesario para hacer frente a las necesidades allí existentes y hágase explotar la riqueza que allí existe, y en el término de poco tiempo será una segunda Isla de Cuba para España. No tema el Gobierno de la República a que quede desierta su iniciativa. Recuerde que el espíritu español es aventurero y que tendrá exceso de peticiones para este objeto, y verá que en corto número de años, no solo se soluciona el problema del paro, sino que innumerables riquezas ingresarán en España.

En cuanto al paro local, absténgase el Municipio y empresas particulares en emplear personal para las mismas que no presente cédula de vecindad por lo menos de estancia de cinco años y con esto en parte estaría solucionado no sólo el paro obrero, sino también el abaratamiento de la vida, por evitar queden huérfanas de brazos las tierras de cultivo.

Francisco GIL.

N. de la R.—El tema desarrollado en el inserto artículo es una opinión que corresponde por entero al juicio exclusivo de su autor (y que—como suyo—respetamos) aun no compartiéndolo en su totalidad.

PASEANDO

Si fuera quien mandara y pudiese.....

Me enteraría del porqué de la escasez de cerezas en el mercado, sabiendo que años anteriores, por las distintas entradas de la población pasaba esta fruta en cestas y camiones, suficiente en cantidad para el consumo local.

Pensarán algunos cándidos, que la cosecha será exigua y por este motivo no afluirán al mercado; pero yo les diría: ¿Cómo hay abundancia en La Coruña que la llevan en camiones de estos contornos y también en el limítrofe pueblecillo de Mugardos? ¿Por qué prefieren llevarlos a éstos, estando tan cerca Ferrol?

* * *

Si fuese el arrendatario o encargado del arbitrio de mercados, no me jactaría de que recaudase muchas pesetas, pues el Ayuntamiento no me permitiría abusase de la candidez de los paisanos que vienen al mercado, haciéndoles pagar doble y triple de lo que legalmente se debe, pues ocurre a veces, que por una cestilla que trae diferentes artículos les hacen pagar una cuota por cada uno.

Creo que la tarifa es por cada cesta aunque contenga distintos frutos y no exceda de 30 o 40 kilos (no puede hacer constar el número de kilos, por no saberlo a ciencia cierta, por no estar a la vista la tarifa).

Imp. EL CORREO GALLEGO—10.337

BAR GALICIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE RIBERO
MANZANILLA Y CHICLANA

SINFORIANO LOPEZ, 26 FERROL

CASA AMADOR

LA CASA DEL MEJOR CAFE

TELEFONO NUM. 153 FERROL

Viuda de Pedro Fernández

—— Maquinaria y Material Eléctrico —— — Taller de reparaciones eléctricas —
Despacho y Almacén: Canalejas 91 e Iglesias, 106 - Estación de carga TUDOR: Canalejas 138

F E R R O L

"INDUSTRIAL ELECTRICA DE FENE"
Proveedora de fluído y fuerza motriz en: Maniños, Barallobre, Perlío, Fene y Sillobre

Salto do Lobo

EL AS de los mariscos
CANALEJAS, 143.—Teléfono n.º 5

La calidad de los artículos que vende esta casa, son siempre de superior calidad, acreditándolo en cualquier momento su propietario J O S E R E Y L O P E Z

PARA REGALOS
Visitad el

BAZAR X

TODO A 0'95

Iglesia, 102

PANADERÍA DE VARA

Es la casa de antiguo más acreditada y que confecciona el pan con más exquisito gusto
Especialidad en todas clases de pan de lujo y corriente
Pan extra moreno, trigo del país a 0'70 kilogramo

Central: San Eugenio, 88
Sucursal: Concepción Arenal, 28 (esquina a María) FERROL

J. Pérez López

ODONTÓLOGO

Consulta de 10 a 1 y 4 a 7

FERROL

Concepción Arenal, 6 y 8

ULTRAMARINOS FINOS
DE

Pedro Sánchez

Artículos Nacionales y Extranjeros
de marcas selectas

Fernando Villamil, 46 FERROL

CASA NORES

R E A L, 115
CAMISERIA
PERFUMERIA
GUANTERIA

ULTRAMARINOS FINOS

Casas de Francisco Argüello

Sinforiano López, 109 y P. Callao, 8 y 10

IMPORTACION DIRECTA.-FABRICA
DE ELABORAR MADERA DE

Ramón Sueiras Fraga

MAQUINARIA MODERNA

SOL, 4 Teléfono, 214

JULIO F. COUTO y C.ÍA (S. en C.)

Ferretería y quincalla - Vidrios - Pinturas - Juguetería - Hules - Molduras - Herramientas - Batería de cocina etc.—Accesorios y neumáticos para automóviles - Aceites y grasas lubrificantes

A R T I C U L O S D E S P O R T Y V I A J E

SINFORIANO LOPEZ (Antes Real) 133 y 135 - CANALEJAS, 144 - Teléfono, 45
Dirección Telegráfica: BAZACOUTO F E R R O L

¡Atención!

El que mejores vinos compra directamente a los propios cosecheros de las regiones Manchega, Valdepeñas y Ribadavia, es el Almacenista

Rosendo Fuertes

Despacho: Sinforiano López, 32

Estos vinos los exigen en todos los establecimientos, los mejores catadores de la localidad.

HOTEL SUIZO

SINFORIANO LOPEZ, 112

Teléfono, 120 : — : Apartado, 22

FERROL

ALMACEN DE COLONIALES Y DEPOSITO DE CERVEZAS "LA CERVECERA DEL NORTE DE BILBAO" y «EL «AGUILA» de Madrid

— DE —

Andrés Martínez

MARIA, 34 y 36

RESERVADO PARA

Rafael y Vicente

"EL OCASO"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE DEFUNCIONES
Autorizada por el Ministerio de Trabajo

CASA MATRIZ: LA CORUÑA

Sucursales: Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Sama, Candás, La Felguera, Zaragoza, Carcagente, Cartagena, Murcia, Alicante, Palencia, Valencia, León, Astorga, Valladolid, Betanzos, Sada, Puentedeume, Mugardos.

En Ferrol: Calle de María núm. 114

Neumáticos, Accesorios, Lubrificantes, y Baterías para AUTOMOVILES
COCHES Y SILLAS PARA NIÑOS

CASA FERNANDEZ

GALIANO, 25 TELÉFONO 135

E L F E R R O L

EN TODAS PARTES PIDA USTED VINO EMBOTELLADO DE

PARRAS

BEBA USTED VINOS CON ETIQUETA RESPONSABLE

CALZADOS

Casa Pepe

LO MEJOR

Blanco y Negro

Mercería y novedades

DANIEL CHEDA

SINFORIANO LOPEZ, 129

PEDRO REY Y REY

Panadería "Las Cuatro Esquinas"

Elaboración esmerada en todas clases de pan

Calle Fermín Galán, 30 Teléfono 169

Carbonería Doméstica Modelo

IMPORTADORES DIRECTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Entregas rápidas por camioneta a domicilio en sacos de 40, 46 y 50 kilos PESO EXACTO, a base de las mejores galletas hulla y antracita de Asturias y Ponferrada; galleta y cribado Asturiano; menudos especiales para fraguas, cok, etc.

ALMACENES MUELLE CURUXEIRAS

OFICINAS: Calle 30 de Agosto núm. 3.—Teléfono núm. 30
Calle San Francisco, 42 y 45.- Teléf. 102.

EN LAS QUE SE RECIBEN PEDIDOS.

RECOMENDAMOS LOS INSUSTITUIBLES MATERIALES

URALITA

para toda clase de construcciones.

Despacho en su nuevo local: R E A L, 146

(ANTIGUA CASA CORREOS)

Mercería Jordán

La Casa de las Novedades

Real, 65

Agustín Borrajo

AGENTE DE ADUANAS

F E R R O L

Gran Colchonería, Lanería y Muebles

GREGORIO MARTÍNEZ

Galiano 5 - Teléfono 75 F E R R O L

Siempre 5.000 cortes de colchón en existencia para elegir

LOS MEJORES CALZADOS

PEREZ

FABRICAS EXCLUSIVAS EN CIUDADELA Y PALMA DE MALLORCA. - NADIE MAS SURTIDO

SIEMPRE NOVEDADES SIEMPRE NOVEDADES

REAL, 116 - CONCEPCION ARENAL, 10 Y MAGDALENA, 106